

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP1093739407-20190911

Fecha de radicado: 20190911 18:17:51

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

FUD CD000301951

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Angélica María Camacho Pinto

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Carrera 7 #8-22 Barrio La Guajira

Departamento residencia actual

NORTE DE SANTANDER

Municipio residencia actual

SARDINATA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

7 - NORTE DE SANTANDER + 3102440249

Datos de contacto Número de teléfono celular

3102448621

Datos de contacto correo electrónico

lgsleal@gmail.com

Ocupación actual

Ingeniero civil

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 2 de marzo de 2006, sali del municipio de Sardinata a las 5:00 am, en los respectivos carros que tenían contratados para que nos transportaran para realizar el censo del DANE 2005. Ese día nos correspondía censar el Corregimiento de La Victoria, al llegar a un punto llamado "Casa Trampa", nos paró un grupo al margen de la

ley, y nos llevaron hasta la escuela de la vereda Gallinetas, nos quitaron el GPS dispositivo móvil con el cual realizábamos el censo, gorra, carnet, papelería, celular, y todos mis objetos personales. Nos amenazaron y nos dijeron que ellos sabían quiénes eran nuestros familiares, y que, desde ese momento, quedábamos privados de la libertad. Luego nos reunieron en el salón de la Escuela Gallinetas, y se presentaron como el Frente 33 de las FARC, y que nos iban a tener retenidos por varios días. En este sitio se encontraban: Diana Guerrero, Luis Yañez, Wilmer Vergel, Álvaro Peñaranda, Saúl Leal, Teresa Rojas, Ingrid González, Leidy Veloza, Yajaida Peñaranda, Judith Rojas, Belcy Sánchez, Darwin Torres, Elkin Molina, Gonzalo Lázaro y Edgar Molina, quienes eran los choferes de las camionetas, Noralba Remolina, Sandra Gómez, Aida Sánchez, y Sandra Gaona. Pasamos la noche en la escuela Gallinetas, ya en la madrugada como a las 3:00 am, nos informaron que nos podíamos ir, y nos entregaron las cédulas y los celulares. Los GPS y la respectiva papelería del DANE, se la llevaron. Luego nos fuimos para Sardinata donde el Supervisor Jean Carlos García Hernández, quien también había sido secuestrado con el otro grupo, coloco la respectiva denuncia ante la Policía del municipio. En el denuncio que se realizó en la Estación de la Policía de Sardinata, se relacionaron los hechos como pérdida de los GPS; que eran por los cuales debíamos responder al DANE. En el mismo momento que fuimos retenidos por el Frente 33 de las FARC, el otro grupo conformado por 7 personas, también fueron retenidos sobre las 5:30 pm - 6:00 pm el mismo día, en la Vereda el Higuerón, y también les quitaron sus elementos personales y de trabajo. Las camionetas fueron usadas por el grupo de las FARC, y fueron devueltas cuando nos dijeron que nos podíamos ir, para que nos devolviéramos en esos carros.

Fecha inicio de los hechos:

2006-03-02

Fecha fin de los hechos:

2006-03-03

Departamento de los hechos

NORTE DE SANTANDER

Municipio de los hechos

SARDINATA

Lugar de los hechos

Corregimiento La Victoria - Vereda Gallinetas , Punto Casa de Trampa

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Freddy

Bloque: 2

Frente: 9 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

